



Resolución Jefatural N° 00186-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM

Lima, 13 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Informe Nro 00041-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-PNRT de fecha 11 de setiembre de 2024 del Coordinador Temporal del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, por el cual se da conformidad y aprueba el requerimiento para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la obra Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el GGE Valle Colorado, distrito de Mollepata – provincia de Anta – departamento de Cusco.

CONSIDERANDO:

Que, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con fecha 27 de febrero de 2024, suscribieron el Acuerdo de Préstamo N° 9616-PE, por un monto de US\$ 100 000 000.00 (Cien millones y 00/100 dólares americanos) y una contrapartida nacional de US\$ 26 000 000.00 (Veintiséis millones de dólares americanos), a fin de financiar el Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT.

Que, el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, estará a cargo de la ejecución del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, en el marco del Contrato de Préstamo N° 9616-PE, y, aplicará las funciones establecidas en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, aprobado mediante Resolución Directoral N° 00025-2024- MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, y que cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Que, el Plan de Adquisiciones del Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNRT, es el instrumento administrativo donde están previstas las adquisiciones necesarias para los objetivos del PNRT-PSI y fue aprobado por la Dirección Ejecutiva mediante Resolución Directoral N° 00056-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 10 de junio de 2024, cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Que, el Comité de Selección, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5. del Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNR, es el órgano conformado para llevar a cabo los distintos procesos de selección y emitir la recomendación de adjudicación del contrato a los postores u oferentes ganadores. Los Comités de Selección, estarán conformados por tres profesionales como miembros titulares y tres profesionales como miembros suplentes.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Que, para su conformación, el Coordinador del PNRT propone al Jefe de la Unidad de Administración la conformación de los Comités de Selección, integrado por un miembro titular y uno suplente del equipo de implementación del PNRT-PSI, y uno titular y uno suplente como área usuaria; la cual se completa con los integrantes propuestos del equipo de adquisiciones (un miembro titular y uno suplente). El Jefe de la Unidad de Administración del PSI consolida, designa y notifica a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones.

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.11 del Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNR, los procesos de selección o contratación se inician con el requerimiento emitido por el área o unidad usuaria correspondiente, el cual es elevado al Director Ejecutivo del PSI, quien deriva el requerimiento al coordinador del Programa para su revisión y visado; luego de ello, el Director Ejecutivo del PSI otorga su aprobación para continuar con el trámite respectivo.

Que, mediante Informe N° 00101-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGERT de fecha 11 de setiembre de 2024, la Unidad Gerencial de Riego Tecnificado, formula requerimiento para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la obra Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el GGE Valle Colorado, distrito de Mollepata – provincia de Anta – departamento de Cusco.

Que, mediante Informe N° 00041-2024-MIDAGRI-DVDAFIER/PSI-PNRT, de fecha 11 de setiembre de 2024, el Coordinador Temporal de PNRT, da conformidad a los requisitos técnicos y aprueba el requerimiento para la contratación de la supervisión de la obra indicada. Conforme al procedimiento aprobado en el Manual de Operaciones Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente – PNR, la Dirección Ejecutiva del PSI con fecha 11 de setiembre de 2024, otorga aprobación y deriva mediante Sistema de Gestión Documentaria - SISGED a la Unidad de Administración para su trámite correspondiente.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 5.5 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT, para la conformación del Comité de Selección, el Coordinador Temporal del PNRT propone a los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Titular
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaria	Segundo Miembro Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaria	Segundo Miembro Suplente

Que, de otro lado, de acuerdo a lo preceptuado en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



- PNRT, el Tercer Miembro Titular y Suplente, es designado por el equipo de adquisiciones, función que en este caso corresponde a la Unidad de Administración, designarlos.

Que, con las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT, la Unidad de Administración procede a consolidar y designar a los miembros del Comité de Selección.

Que, considerando lo antes indicado, el Comité de Selección a cargo del proceso de selección para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la obra Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el GGE Valle Colorado, distrito de Mollepata – provincia de Anta – departamento de Cusco, el cual quedará conformado como sigue:

COMITÉ DE SELECCIÓN

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Titular
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaría	Segundo Miembro Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaría	Segundo Miembro Suplente
Jorge Gustavo Ruidías La Madrid	Equipo de Adquisiciones de la Unidad de Administración	Tercer Miembro Titular
Francisco Gómez Román	Equipo de Adquisiciones de la Unidad de Administración	Tercer Miembro Suplente

Con el visto bueno del Coordinador Temporal del PNRT,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la designación del Comité de Selección para la contratación de Gerente de Obra (Supervisor) para la supervisión de la obra Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado para el GGE Valle Colorado, distrito de Mollepata – provincia de Anta – departamento de Cusco, el cual quedará conformado como sigue:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo
Ernesto Helfgott Castellanos	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Titular
Juan Javier Núñez Correa	Equipo de Implementación del PNRT	Primer Miembro Suplente
Álvaro Felipe Chávez Villacorta	Equipo del Área Usuaría	Segundo Miembro Titular
Alex Omar Chávez Quiñones	Equipo del Área Usuaría	Segundo Miembro Suplente
Jorge Gustavo Ruidías La Madrid	Equipo de Adquisiciones de la Unidad de Administración	Tercer Miembro Titular
Francisco Gómez Román	Equipo de Adquisiciones de la Unidad de Administración	Tercer Miembro Suplente

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Artículo 2°.- Notificar a los miembros del Comité de Selección para el inicio de sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

«WFERREYRA»

**CPC WILLIANS GENARO FERREYRA CASTILLO
JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**